



# Minuta de la sesión de la COMISIÓN EDILICIA DE CATASTRO



#### Celebrada el día 21 de Febrero del 2022

En el salón de sesiones del pleno ubicado en el Palacio Municipal de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, siendo las 11:45 once horas con cuarenta y cinco minutos del día 21 de Febrero del año 2022 dos mil veintidós se da inicio a la sesión de la COMISIÓN EDILICIA DE CATASTRO convocada y presidida por el presidente de la comisión FLORENCIO FIGUEROA GALLARDO y con la asistencia del ciudadano regidor vocal de la comisión JOSE MANUEL DE ALBA COVARRUBIAS, además también cuentan con la presencia del Director de Catastro Bruno Germán Enciso Guillén.

Para continuar con el desarrollo de la sesión y estando presentes la totalidad de los integrantes de la comisión convocada, el presidente declaró la existencia de quórum e iniciada la sesión propuso el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

- 1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
- 2. Aprobación del orden del día.
- 3. Dispensa de la lectura y ratificación del acta de la sesión anterior
- 4. Punto de acuerdo que tiene por objeto hacer de conocimiento un informe, presentado por el Director de Catastro, acerca del avance en el porcentaje de cuentas prediales dadas de alta en las localidades que originalmente eran ejidales y que ya fueron regularizadas por el programa PROCEDE.
- 5. Clausura de los trabajos de la sesión.

Acto continuo se procede al desahogo del orden del día, EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN FLORENCIO FIGUEROA GALLARDO haciendo uso de la palabra refiere:











«Iniciaremos con el primer punto del orden del día, que es el pase de lista correspondiente:»



## 1.- Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.

VOCAL, JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO	AUSENTE
VOCAL, JOSE MANUEL DE ALBA COVARRUBIAS	PRESENTE
PRESIDENTE, FLORENCIO FIGUEROA GALLARDO	PRESENTE

Sigue haciendo uso de la voz el PRESIDENTE DE LA COMISION FLORENCIO FIGUEROA GALLARDO, «Doy cuenta que se encuentra ausente el Presidente José Heriberto García Murillo, quien es vocal de esta comisión, ya que por cuestiones de agenda se encuentra atendiendo otros temas. Aun así, existe quórum legal para llevar a cabo esta sesión».

Por lo que, continuando con el desarrollo de la sesión y estando presentes la mayoría de los integrantes de esta comisión se declara legalmente instalada siendo las 11:45 once horas con cuarenta y cinco minutos del día y considerando válidos los acuerdos que en ella se tomen en los términos normativos aplicables.

### 2.- Aprobación de la orden del día.

Continúa el PRESIDENTE DE LA COMISION FLORENCIO FIGUEROA GALLARDO, «Acto seguido, procederemos con el segundo punto y toda vez que ya fue hecho de su conocimiento el orden del día pregunto a mi compañero regidor presente: ¿Si está de acuerdo en el mismo? Sírvanse levantar la mano en señal de aprobación.

VOCAL, JOSE MANUEL DE ALBA COVARRUBIAS ------













CAT/02/2022 PRESIDENTE, FLORENCIO FIGUEROA GALLARDO ------A FAVOR

«Se aprueba por unanimidad de votos».

3.- Como tercer punto del orden del día, se tiene la dispensa de la lectura y ratificación del acta de la sesión anterior

EL PRESIDENTE DE LA COMISION, FLORENCIO FIGUEROA GALLARDO, continúa haciendo uso de la voz, para el desahogo de este punto dice «Antes de entrar al desahogo de la sesión, pongo a su consideración el acta de la sesión anterior, misma que fue entregada con anterioridad a los vocales vía electrónica; por lo que, si no existen modificaciones a la misma, solicito la ratificación de su contenido.

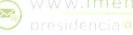
Si está de acuerdo compañero, por favor sírvase levantar la mano en señal de aprobación»

VOCAL, JOSE MANUEL DE ALBA COVARRUBIAS -------- A FAVOR PRESIDENTE, FLORENCIO FIGUEROA GALLARDO ------«Se aprueba por unanimidad de votos».

4.- Punto de acuerdo que tiene por objeto hacer de conocimiento un informe, presentado por el Director de Catastro, acerca del avance en el porcentaje de cuentas prediales dadas de alta en las localidades que originalmente eran ejidales y que ya fueron regularizadas por el programa PROCEDE.

















EL PRESIDENTE DE LA COMISION EDILICIA FLORENCIO FIGUEROA GALLARDO, dice «Este punto de acuerdo tiene por objeto hacer de conocimiento un informe, presentado por el Director de Catastro, acerca del avance en el porcentaje de cuentas prediales dadas de alta en las localidades que originalmente eran ejidales y que ya fueron regularizadas por el programa PROCEDE. Para contextualizar un poquito, este programa tiene que ver con buscar en los diferentes ejidos, en las diferentes comunidades aquellos predios rústicos o urbanos que aún no están regularizados ni dados de alta en catastro y que desde luego, esto representaría el incremento en los ingresos del municipio, desde luego que permitiría que se realizaran diferentes acciones o más acciones de lo que se tiene proyectado dentro de lo que nosotros buscamos como regidores, es el poder apoyar, el poder gestionar, el poder regularizar las distintas comunidades y predios, entonces tendríamos la oportunidad de poder otorgar como se ha mencionado en otras ocasiones, servicios a las distintas comunidades y que pudiéramos a través de esto garantizar que no solamente se regularizan, sino que podamos aumentar los ingresos aquí dentro del municipio, que desde luego sería fantástico que todas las comunidades y todos los predios pudieran estar dados de alta en una cuenta predial. Ojala que parte de lo que se proyecta es precisamente llevar a las personas a hacerlo. Se están realizando trabajos, recuerdan quien nos ha acompañado, estuvimos en Cedros que es donde se está iniciando el pilotaje con la comunidad, se han tenido acercamientos, ya dos reuniones para el levantamiento precisamente en dicha localidad y ya desde luego que sirva de referente para los demás que el municipio estará aportando lo correspondiente de asesoría de apoyo y desde luego, algo que se busca es comprometer a las personas para que puedan creer en los proyectos, porque ya se había mencionado que antes había quedado inconcluso o que buena parte de la comunidad no había participado. Hoy se busca que el 100% lo haga, hay una buena respuesta y esperamos que replique en el resto de las comunidades del municipio. ¿Tiene algún comentario regidor?» pregunta refiriéndose al REGIDOR JOSE MANUEL DE ALBA COVARRUBIAS, quien responde: «Sí, este tema se me hace importante ya que en el registro de las cuentas prediales en una de las comunidades que yo represento como regidor, que es la de Santa Ana, en esta se tiene bajo registro de cuentas y entonces con el programa que se está implementando sería bueno aplicarlo en dicha comunidad porque mucha gente esta interesada en que se pueda regularizar sus propiedades ya que, algunos quieren comenzar a construir o quieren vender sus predios











y no están al corriente, entonces si este punto es importante para poder orientarlo a que se pongan en regla y regularizar sus predios»

Y continua el REGIDOR FLORENCIO FIGUEROA GALLARDO «Sí, con esto se daría certeza jurídica a las personas, entonces de ahí que nos estamos apoyando con Bruno de la Dirección de Catastro para ver cómo está la situación en el municipio y desde luego, el avance que hay en ese registro y bueno, que nos ira permitiendo conocer a todos como podemos ir trabajando y como hemos avanzado. Bruno, te cedo la palabra» Y el Director de Catastro Bruno Germán Enciso Guillén «Sí, gracias buen día para todos, para dar el desahogo del punto número cuatro que es para desarrollar el tema en sí, es para explicarles un poquito y darles un informe de lo que se ha hecho y de lo que viene por delante, les voy a pasar los datos por colonia para que lo tengan presente como informe y quede bien asentado, de lo que se encontró, como estamos y hacia a dónde vamos. Primeramente quiero explicarles que este trabajo es específicamente para aquellas cuentas que fueron asignadas con título de propiedad y las personas que se han inscrito en nuestra base de datos y que porcentaje y numero de cuentas aun no están registradas o no contribuyen con nosotros, por mil razones no. por ejemplo, en la localidad de El Rodeo, tenemos que hay 223 cuentas registradas en el Registro Agrario Nacional. De esas 223 cuentas se dieron dominio pleno a 220, casi un 100 % por lo que podemos hablar de un 99%, hay 3 lotecitos que no fueron asignados por alguna situación, pero encontramos un rubro que es, ¿Cuántos predios de estos tienen cuenta catastral? Es una cantidad importante, que sean 181 cuentas incorporadas al catastro, lo que viene siendo el 81% aun así hay un 19% que no están tributando con nosotros por alguna situación, tienen el titulo guardado, no se les ha presentado la oportunidad de hacerlo o simplemente no quieren. De ahí en adelante me voy un poquito más rápido para darles el informe de cada localidad: En El Sacrificio, de 40 lotes que tiene PROCEDE como fracciones, 38 se asignaron y 2 no, 17 tienen cuenta catastral y 23 no, ahí encontramos un fenómeno diferente es más gente la que no se registró que la que sí lo hizo, vamos con una comunidad más grande que es la localidad de Atequiza, que prácticamente estamos hablando de 2003 fracciones, fueron asignadas 1817, 186 no fueron asignadas, 1051 cuentas fueron aperturadas en catastro, pero aún faltan 952, quiere decir que el 48% de la población no está tributando o no está inscrita con nosotros en catastro; en la localidad de Luis García, que es una parte de Cedros, hay 202 fracciones, 175 fueron asignadas, 27 no, de esas 175, 80 cuentas fueron aperturadas en











IXTLAHUACÁN DELOS MEMBRILLOS 2021-2024 GOBIERNO MUNICIPAL

CAT/02/2022

catastro y 122 hacen falta por registrar, quiere decir que hay un 60% de cuentas por aperturar. En la localidad de Buenavista tenemos un total de 169 fracciones detectadas por el PROCEDE, 143 son de dominio pleno, 26 que no están asignadas aun, 119 cuentas fueron aperturadas por catastro y siguen 50 por aperturar; en la localidad de Cedros, que como todos sabemos la gran mayoría forman parte de un casco de la Hacienda pero aun así hay una parte ejidal, hay 80 fracciones asignadas por PROCEDE, 41 de ellas con dominio pleno, 39 no y 17 solamente con cuenta catastral y 63 aún no han sido registradas; en la localidad de El Guayabito que es ahí en Las Aguilillas, hay 75 fracciones, 37 ya fueron asignadas por el PROCEDE y 38 no, hay 27 cuentas aperturadas en catastro y 48 por registrar; en la localidad de Santa Ana, hay 63 fracciones que detecta el PROCEDE y no hay ninguna asignada, lamentablemente ahí en el ejido no se ha hecho ninguna junta dura ni tampoco se ha hecho alguna asignación, quiere decir que del 100% no se ha hecho ningún dominio pleno, hay que checar el tema ya en lo particular y ver que se puede hacer, aun así hay 9 cuentas aperturadas en catastro en base a construcciones, que también es legal y es válido; en la localidad de Buenavista hay 21 fracciones que detecta el PROCEDE y también no ha habido ninguna asignación aun así hay 9 cuentas aperturadas en catastro; en el Tepehuaie, tenemos que se detectan 80 fracciones, 18 de esas fueron asignadas por el PROCEDE y 62 no fueron asignadas, hay 51 cuentas en catastro y 29 por aperturar; en las Aguilillas hay 112 fracciones detectadas, en las actas se asignaron 106, no se asignaron 6, hay 80 cuentas registradas en catastro y 32 sin asignar; en La Capilla hay 628 fracciones, se asignaron 615, no se asignaron 13 y se registraron 416 cuentas en catastro y faltan 212 por aperturar; en la localidad de Buenavista, igual tenemos pendiente el acta para resolver este tema, mientras tanto se detectaron 138 fracciones, hay 96 en catastro y faltan 42 por registrar; en Las Campanillas hay 220 fracciones, aun no tenemos el total en la acta de cuantos fueron asignados pero tenemos 159 cuentas registradas en catastro y se entiende que quedan pendientes 67 por registrar; tenemos también en el tema de Las Aguilillas por el lado del Ejido de San Antonio Tlayacapan, 500 fracciones detectadas por PROCEDE, no tenemos el acta a la mano, pero si tenemos el dato de catastro que tenemos 392 aperturadas habría la necesidad de aperturar 108 que no están aperturadas; por ultimo en Santa Rosa hay 27 fracciones detectadas por PROCEDE y se asignaron 25, no se asignaron 2 y se aperturaron 5 con cuenta catastral y faltan 22, aquí tenemos el fenómeno de que falta el 81% que no se han registrado con nosotros en catastro; por ultimo nada más para entregarles un











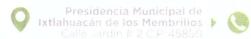


panorama general en cuanto a porcentaje, del 100% de las fracciones que detecto PROCEDE el 71 % ya fue asignado, o sea, la regularización por medio de los ejidos y procede ha avanzado en 71% ya realizado, hay 14% que faltan por asignar; de ese 100% el 59% ya tiene cuenta catastral aun asi falta alrededor de un 40% que es una cantidad considerable de cuentas, pues estamos hablando de 1878, entonces como informe les estaría entregando este dato en el entendido de que vamos a generar un planteamiento, una propuesta para ir por esas 1878 cuentas, que estén activas en catastro y que de alguna forma se pongan al corriente y ya estén tributando. Eso por mi parte seria todo y espero que haya quedado claro».

Continua haciendo uso de la palabra el REGIDOR FLORENCIO FIGUEROA GALLARDO, «Gracias Bruno, bueno hay que seguir impulsando el trabajo de recaudación, el trabajo en las distintas comunidades a través de este proyecto que ya se está trabajando en Cedros, y que lo podamos replicar y que esto genere precisamente una regularización que como decíamos, es para dar certeza jurídica a los habitantes, para la recaudación de impuestos y generar como se ha mencionado reiterativamente la cultura de la contribución, en lugar de tener mucha cantidad de personas que no lo hacen. Entonces bueno, tenemos una tarea muy importante porque 1800 cuentas es una cantidad considerable, estamos hablando casi del 50% que no están dados de alta en catastro, quiere decir que la tarea de la gestión es enorme. Ojala que con los proyectos podamos seguir integrando de manera paulatina a las personas y que sepan que quienes ya han regularizado su situación y bueno su condición cambia para ya valorar su predio y poderlo ceder y que esto a nosotros nos garantice tener mayor recaudación de recursos. Entonces, pues bueno eso es parte del avance»

### 5.- Clausura de los trabajos de la sesión.

Sigue haciendo uso de la palabra el PRESIDENTE DE LA COMISION FLORENCIO FIGUEROA GALLARDO, «Ciudadano regidor vocales de la comisión les informo que por último punto del orden del día, se tiene la solicitud de la clausura de la sesión y les informo que no habiendo más puntos a tratar procederé a la clausura correspondiente:»











«Siendo las 12:02 doce horas con dos minutos del día 21 de Febrero del año 2022, declaro formalmente la clausura de esta sesión de la COMISION EDILICIA DE CATASTRO del municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, 2021-2024».

Firman para constancia todos los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

FLORENCIO FIGUEROA GALLARDO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN



JOSÉ MANUEL DE ALBA COVARRUBIAS VOCAL 2

Hoja de firmas de la minuta de la Comisión Edilicia de CATASTRO celebrada con fecha de 21 de Febrero del año 2022 dos mil veintidós.









